

COMPANHIA ENERGÉTICA DE MINAS GERAIS – CEMIG

SOCIEDAD COTIZADA

CNPJ/MF¹ N.º 17.155.730/0001-64

NIRE² N.º 31300040127

REUNIÓN DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

PRINCIPALES ACUERDOS ADOPTADOS

En su 765ª reunión celebrada el día 13 de junio de 2019, el Consejo de Administración de **COMPANHIA ENERGÉTICA DE MINAS GERAIS (CEMIG)** adoptó los siguientes acuerdos:

1. Normativa NO-02.34: “Política de Gobierno Corporativo, Gestión y Control de Entidades Participadas”, en las que CEMIG no posea el control accionarioal.
2. Sentido del voto de los representantes de la Compañía en las Juntas Generales Extraordinarias de filiales que hayan de acordar el nombramiento de directivos a los órganos de administración de dichas filiales.
3. Adquisición de activos por la asociada ALIANÇA TRANSMISSORA DE ENERGIA ELÉTRICA, S.A. (TAESA).
4. Revisión del reglamento para la elección del miembro del Consejo de Administración representante de los empleados de la Compañía.
5. Contratación de expertos legales para realizar el seguimiento de las investigaciones en desarrollo en la Compañía.
6. Autorización al Consejo de Administración para convocar a una Junta General Extraordinaria de Accionistas a celebrar en fecha aún por definir, al objeto de deliberar y resolver sobre una propuesta de modificación de los Estatutos Sociales de la Compañía.
7. Planificación Estratégica en Generación Distribuida.
8. Alianzas estratégicas en proyectos de Generación Distribuida.

¹ N.T. Número de identificación fiscal de las personas jurídicas en Brasil.

² N.T. Número de inscripción en el Registro Mercantil.